

LICITACIÓN ABREVIADA No. 2015LA-000028-85002

“COMPRA DE FAX, TELEVISORES Y EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO”

La Proveeduría Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones, ubicada cuarto piso del edificio Thor, Barrio La California, calle 23 entre avenidas 0 y 1, frente al parqueo contiguo al cine Magaly, recibirá ofertas hasta las **10:00 horas del día 04 de Setiembre de 2015**, para la Licitación Abreviada 2015LA-000028-85002, denominado “**Compra de Fax, Televisor, Equipo de Audio y Video**”.

La oferta podrá presentarse vía digital mediante el sistema Comprared y utilizando la “firma digital”, según el procedimiento para la presentación de Oferta Digital de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación

Administrativa, <https://www.hacienda.go.cr/rp/manuales/Manual%20oferta%20digital%20-%20proveedor%20comercial.pdf>

Para consultas y aclaraciones llamar a los teléfonos: Proveeduría Institucional: 2287-5625, Fax: 2287-5805. Para consultas técnicas se deben comunicar con quien fungirá como órgano fiscalizador según el listado que se indica mas adelante.

1. Objeto Contractual:

Línea	Cant.	Descripción
1	5	<p>Fax (máquina telefónica).que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación automática de papel bond y de documentos de 20 páginas como mínimo. • Resolución de fax al menos de 203 X 392 X con 256 niveles de gris. • Deberá contar con sistema de manos libres. • Bandeja de entrada con capacidad para 100 hojas. • Velocidad mínima de transmisión 2.5 segundos. • Compatible con identificador de llamadas. • Sistema contestador totalmente digital. • Altavoz con micrófono duplex. • Memoria de documentos de al menos 50 páginas. • Índice telefónico con buscador alfabético. • Deberá contar con una tecla de reportes. • Función para copiar más de 99 páginas. • Tecla de navegación para fácil funcionamiento. <p>Al menos con 58 memorias de marcación rápida y directorio para</p>

		<p>más de 58 memorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contestadora automática con capacidad de almacenar 15 minutos de mensajes de voz. • Pantalla de cristal líquido. • Llamada en espera, identificador de llamadas con detector en distintos sonidos. • Reporte de envío de documentos. • Con auricular incorporado. • Con monitor para marcación sin levantar el auricular. • Con control de volumen de timbre. • La marca debe tener al menos 5 años en el mercado nacional. • Deben tener garantía de repuestos por al menos un año. • Alimentación 120 VAC, 60 Hz. • Contara con el adaptador eléctrico para la alimentación.
<p style="text-align: center;">2</p>	<p style="text-align: center;">35</p>	<p>Teléfonos de tecnología IP que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con una pantalla LCD de al menos tres filas. • Deberá soportar al menos hasta seis llamadas simultáneas. • Debe estar en capacidad de acceder a cualquier tipo de contenido basado en WEB que emplee etiquetas XML y desplegarlo en pantalla. • Como mínimo debe tener las funciones: Almacenar directorio telefónico, registro de llamadas, transferencia de llamadas, llamada compartida, desvío de llamadas, llamada en espera, conferencia de tres vías, alta voz en dos vías (full dúplex) con excelente claridad e intercomunicador –Contar con detección automática dual de conmutación de puertos Ethernet. • Debe tener la capacidad de recibir la energía por medio del mismo cable UTP con conector RJ45 desde el conmutador de acceso y a través de un adaptador de corriente local el cual se debe incluir. • Deberá contar con al menos ocho teclas programables. • Deberá contar con al menos 10 teclas físicas dedicadas, las cuales incluyen las opciones de transferencia, conferencia, hold, redial, mute, 2 teclas de volumen, altavoz, opciones, lista de llamadas y adiós. • Debe ser compatible, como mínimo, con los algoritmos G.711, G.729, G.722. • Deberá tener ajustes de volumen independiente auricular/alta voz. • Deberá contar con cancelación de eco. • Indicador de LED para llamada y mensaje en espera. • Contar con contraseña de usuario y de administrador. • Bloqueo de teléfono por medio de PIN • Soporte multilinguaje • Debe tener incorporado un switch • Ethernet para realizar conexiones directas con redes Ethernet 10/100Base T a través de una interfaz RJ-45 y para una conexión de un PC en co-bicación. • Holst o configuración manual de Protocolo (DHCP) • Sincronización de fecha y utilizando SNTP • Calidad de servicio (QoS), soporte IEEE 802.1p/Q VLAN, IEEE 802.1x • Deberá contar con las certificaciones internacionales CE, UL60950-1, FCC apartado 68. • Referencia: Aastra 6731i. • Deberá contar con su respectivo adaptador de corriente a 120v

3	1	<p>Consola portátil que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad híbrida simple con procesamiento avanzado de audio para mejor rendimiento en conexiones de audio tanto analógicas como digitales. • Control automático de ganancia activable • Atenuación dinámica de nivel o ducking para atenuar el audio de las llamadas. • Contiene anulador intenso y estable para asegurar la aislación máxima entre el audio local (transmitido) y el audio de la persona que llama • Eliminación de eco, honking (corneteo) y otros artefactos • Filtro en el receptor para reducir el ruido de la línea telefónica • Cancelación de eco acústico cuando se utilicen altavoces y micrófonos abiertos • Comprensión digital ajustable, expansión descendente, ecualización de tres bandas e incremento de los bajos • Controles e indicadores de estado en el panel frontal. Conector remoto en el panel posterior • Controles de encendido y apagado • Indicador del nivel de llamada y del que contesta • Entradas y salidas XLR balanceadas con nivel individualmente ajustable • Control de grabación en el panel frontal y función de "cue".
4	10	<p>Audífono para ruido extremo que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El accesorio debe permitir que el usuario de radio reciba mensajes con el audífono • Debe otorgar total discreción al usuario • Deben ofrecer máxima comodidad y protección • Contra ruido • Debe poder asegurarse al oído del usuario. • El audífono debe tener dos cables uno para escuchar y otro que sirva como PTT • Debe poseer filtro de ruidos • Debe contar con un tubo translucido y liviano que se conecten los accesorios con el radio Motorola DGP 6150 plus, asimismo debe incluir un tubo con audífono de repuesto • Asimismo, debe contar con una presilla para ropa evita que el accesorio sea apartado de la oreja debido al movimiento del cuerpo o al girar la cabeza • Kits para Ruido extremo para radio DGP 6150 plus.
5	5	<p>Auriculares con Micrófono Incorporado (Diadema - Headset), que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factor de Forma: Diadema con micrófono y un (1) solo altavoz • Conectividad: Alámbrico, con conector USB 2.0 o superior, (plug-and-play) para PC o teléfonos IP de mesa • Diseño profesional, hecho con materiales resistentes que garanticen la durabilidad de la diadema

		<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño mediano, ajustable, confortable, suave y resistente para usar de 8 a 12 horas diarias como mínimo • Diseño profesional para uso en oficinas, no para uso con juegos o de uso casero • Sonido con calidad de banda ancha, rango de frecuencia hasta 6800 Hz • Protección contra subidas repentinas de volumen • Cancelación de ruido en el micrófono para garantizar excelente nitidez de sonido en oficinas ruidosas • Control de llamada desde el cable para un rápido acceso a las funciones de: respuesta, finalización, silencio y ajuste de volumen (programable según el sofphone por un PC suite) • Brazo flexible para un óptimo posicionamiento del micrófono para la cancelación de ruido • Soporte de sistemas operativos: Windows XP, Windows Vista (32-bit, 64-bit), Windows 7 (32-bit, 64-bit) Windows 8 (32-bit, 64-bit). • Certificada por Microsoft para funcionar con los siguientes aplicativos: Microsoft Lync 2010 y Microsoft Office Communicator
6	50	<p>Auriculares con Micrófono Incorporado (Diadema - Headset), que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factor de Forma: Diadema con micrófono y un (1) solo altavoz • Conectividad: Alámbrico, con conector de 3.5mm, identificados por colores (plug-and-play) para PC . • Diseño profesional, hecho con materiales resistentes que garanticen la durabilidad de la diadema • Tamaño mediano, ajustable, confortable, suave y resistente para usar de 8 a 12 horas diarias como mínimo • Diseño profesional para uso en oficinas, no para uso con juegos o de uso casero • Sonido con calidad de banda ancha, rango de frecuencia hasta 6800 Hz • Protección contra subidas repentinas de volumen • Cancelación de ruido en el micrófono para garantizar excelente nitidez de sonido en oficinas ruidosas • Control de llamada desde el cable para un rápido acceso a las funciones de: respuesta, finalización, silencio y ajuste de volumen (programable según el sofphone por un PC suite) • Brazo flexible para un óptimo posicionamiento del micrófono para la cancelación de ruido • Soporte de sistemas operativos: Windows XP, Windows Vista (32-bit, 64-bit), Windows 7 (32-bit, 64-bit), Windows 8 (32-bit, 64-bit). • Certificada por Microsoft para funcionar con los siguientes aplicativos: Microsoft Lync 2010 y Microsoft Office Communicator
7	8	<p>Fax, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación automática de papel bond y de documentos de 10 páginas como mínimo. • Resolución de al menos de 64 niveles de gris. • Compatible con identificador de llamadas. • Sistema contestador totalmente digital. • Altavoz con micrófono duplex. • Memoria de documentos de al menos 28 páginas. • Multitransmisión secuencial de al menos 20 destinos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Cortador de papel automático. • Tecla de navegación para fácil funcionamiento. • Marcador de al menos 122 teléfonos. • De alta calidad y durabilidad para trabajo pesado de oficina. • Pantalla de cristal líquido. • Velocidad mínima de transmisión 14.400 bps. • Conmutador automático de facsímil/ teléfono. • Reporte de envío de documentos. • Función de copiadora simple. • Con auricular incorporado. • Con monitor para marcación sin levantar el auricular. • Con control de volumen de timbre. • La marca debe tener al menos 5 años en el mercado nacional. • Deben tener garantía de repuestos por al menos un año. • Alimentación 120 VAC, 60 Hz.
8	7	<p>Teléfonos inalámbricos, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color Negro • Auricular (cantidad) : 02 • Frecuencia: 1.9 GHz • Rango de frecuencia: 1.92 GHz - 1.93 GHz • Cantidad de canales: 60 canales • Sistema: DECT6.0 • Cantidad de líneas telefónicas: 1 • Capacidad para varios auriculares: Hasta 6 auriculares • Capacidad para varias bases: Sí. • Idioma de LCD : Español • Compatible con detector de llaves • Funcionamiento con batería de respaldo • Modo nocturno • Potenciador de alcance • Bajo consumo de energía o Modo Eco inteligente: Sí • Modo Eco con un toque • Conexión a celular: Conexión a celular • Número de registro del móvil: Timbre de teléfono celular • Identificador de llamadas :Sí • Identificador de llamadas: Requiere la suscripción a un servicio de identificador de llamadas, llamada en espera o buzón de voz con nombre y número. • Memoria del identificador de llamadas: 50 elementos • Memoria del identificador de llamadas: Requiere la suscripción a un servicio de identificador de llamadas, llamada en espera o buzón de voz con nombre y número. • Llamada en espera e Identificador de llamadas: Sí • Llamada en espera e Identificador de llamadas: Requiere la suscripción a un servicio de identificador de llamadas, llamada en espera o buzón de voz con nombre y número. • Timbre según categoría/ Identificador de timbre.

		 <p>Imagen con fines ilustrativos</p>
<p>9</p>	<p>18</p>	<p>Teléfonos sencillos de escritorio, que cumplan al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selector de tonos o pulsos. • Control de nivel de timbrado al menos tres niveles. • Tecla de función de redial. • De escritorio. • Tecla de flash para transferencia de llamadas.  <p>Imagen con fines ilustrativos</p>
<p>10</p>	<p>2</p>	<p>Fax, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación automática de papel bond y de documentos de 10 páginas como mínimo. • Resolución de al menos de 64 niveles de gris. • Compatible con identificador de llamadas. • Sistema contestador totalmente digital. • Altavoz con micrófono duplex. • Memoria de documentos de al menos 28 páginas. • Multitransmisión secuencial de al menos 20 destinos. • Cortador de papel automático. • Tecla de navegación para fácil funcionamiento. • Marcador de al menos 122 teléfonos. • De alta calidad y durabilidad para trabajo pesado de oficina. • Pantalla de cristal líquido. • Velocidad mínima de transmisión 14.400 bps. • Conmutador automático de facsímile/ teléfono. • Reporte de envío de documentos. • Función de copiadora simple. • Con auricular incorporado. • Con monitor para marcación sin levantar el auricular. • Con control de volumen de timbre. • La marca debe tener al menos 5 años en el mercado nacional.

		<ul style="list-style-type: none"> • Deben tener garantía de repuestos por al menos un año. • Alimentación 120 VAC, 60 Hz.
11	13	<p>Teléfonos inalámbricos, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color Negro • Auricular (cantidad) : 02 • Frecuencia: 1.9 GHz • Rango de frecuencia: 1.92 GHz - 1.93 GHz • Cantidad de canales: 60 canales • Sistema: DECT6.0 • Cantidad de líneas telefónicas: 1 • Adaptador eléctrico para 120 voltios • Capacidad para varios auriculares: Hasta 6 auriculares • Capacidad para varias bases: Si. • Idioma de LCD : Español • Compatible con detector de llaves • Funcionamiento con batería de respaldo • Modo nocturno • Potenciador de alcance • Bajo consumo de energía o Modo Eco inteligente: Sí • Modo Eco con un toque • Conexión a celular: Conexión a celular • Número de registro del móvil: Timbre de teléfono celular • Identificador de llamadas :Sí • Identificador de llamadas: Requiere la suscripción a un servicio de identificador de llamadas, llamada en espera o buzón de voz con nombre y número. • Memoria del identificador de llamadas: 50 elementos • Memoria del identificador de llamadas: Requiere la suscripción a un servicio de identificador de llamadas, llamada en espera o buzón de voz con nombre y número. • Llamada en espera e Identificador de llamadas: Sí • Llamada en espera e Identificador de llamadas: Requiere la suscripción a un servicio de identificador de llamadas, llamada en espera o buzón de voz con nombre y número. • Timbre según categoría/ Identificador de timbre.  <p>Imagen con fines ilustrativos</p>

12	10	<p>Teléfono tecnología IP pequeño. que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán soportar el protocolo SIP, HTTP/HTTPS, TFTP, FTP, DNS-SRV, RTCP, TRP. • Con una pantalla LCD de al menos tres filas. • Deberá soportar al menos hasta seis llamadas simultáneas. • Debe estar en capacidad de acceder a cualquier tipo de contenido basado en WEB que emplee etiquetas XML y desplegarlo en pantalla. • Como mínimo debe tener las funciones: Almacenar directorio telefónico, registro de llamadas, transferencia de llamadas, llamada compartida, desvío de llamadas, llamada en espera, conferencia de tres vías, alta voz en dos vías (full dúplex) con excelente claridad e intercomunicador. • Contar con detección automática dual de conmutación de puertos Ethernet. • Debe tener la capacidad de recibir la energía por medio del mismo cable UTP con conector RJ45 desde el conmutador de acceso y a través de un adaptador de corriente local el cual se debe incluir. • Deberá contar con al menos ocho teclas programables. • Deberá contar con al menos 10 teclas físicas dedicadas, la cuales incluyen las opciones de transferencia, conferencia, Hold, redial, mute, 2 teclas de volumen, altavoz, opciones, lista de llamadas y adiós. • Debe ser compatible, como mínimo, con los algoritmos G.711, G.729, G.722. • Deberá tener ajuste de volumen independiente auricular/altavoz. • Debe contar con cancelación de eco. • Indicador de LED para llamada y mensaje en espera. • Contar con contraseña de usuario y de administrador. • Bloqueo de teléfono por medio de PIN. • Soporte multilinguaje. • Debe tener incorporado un switch ethernet para realizar conexiones directas con redes Ethernet 10/100Base T a través de una interfaz RJ-45 y para una conexión de un PC en co-ubicación. • Host o configuración manual de Protocolo (DHCP). • Sincronización de fecha y utilizando SNTP. • Calidad de servicio (QoS), soporte IEEE 802.1 p / Q VLAN, IEEE 802.1x • Deberá contar con las certificaciones internacionales CE, UL 60950-1, FCC apartado 68. • Todos los teléfonos deberán tener su cable para ser energizados a 120V, 60 Hz. • Con conductor (enchufe) para que el teléfono se energice de un tomacorriente de 120V/60 Hz. • Deberá incluir el respectivo adaptador 120 v para alimentación eléctrica. • Un año de garantía. • Referencia: Aastra 6731i.
13	1	<p>Cámara de video en HD con control remoto a distancia, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipado con probada campo-2 / tipo 3 pulgadas full-resolución de 1920 x 1080 HD Power HAD CCD FX. • Sensor CCD con una alta sensibilidad de F10 para 59,94 Hz y F11 para 50 Hz con elevada relación señal-ruido ratios (S / N) de -55 dB (HD) y de -65 dB (NTSC) / -63 DB (PAL).

		<ul style="list-style-type: none"> • Captura de imágenes de alta calidad en todos los tipos de los exigentes entornos de disparo. • Cámara de alto rendimiento. • Funcionamiento con doble formato: 1080 50i y 720 50P. • Diseño ergonómico. • Sofisticado adaptador de ópticas de estudio diseñado para su fácil acoplamiento sin cables. • Conversión A/D de 14 bits (Analógico/Digital). • Conexión triaxial digital. • Funciones de asistente de enfoque Viewfinder Detail y Focus Assist Indicator. • Compatible con las actuales unidades de control centralizado (MSU) y los paneles de control remoto (RCP). • Posición de la hombrera ajustable tanto hacia delante como hacia atrás. • Incluya trípode para su fácil utilización
14	1	<p>Mezcladora de 12 canales que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa de mezclas de 12 canales. • Hasta un máximo de 6 entradas de micro/12 de línea (4 mono + 4 estéreo) • 2 buses de grupo + 1 bus estéreo • 2 envíos AUX (incluyendo envío para efectos) • Preamplificadores de micro "D-PRE" con circuito Darlington invertido • Compresores de mando único • Interruptor de atenuación (PAD) en las entradas mono • Alimentación phantom +48 V • Salidas XLR balanceadas • Fuente de alimentación interna universal • Kit para montaje en rack (RK-MG12) opcional • Chasis metálico • Dimensiones (ancho x alto x profundo): 308 mm x 118 mm x 422 mm • Peso neto: 4,0 kg • Similar al modelo YCMG12 de la marca Yamaha.
15	1	<p>Micrófono de estudio para dos voces, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Diafragma Dual, Frente-Activo, Condensador Exteriormente Influenciado • Respuesta de Frecuencia: 60 a 20,000Hz • Patrón polar: Cardioide • Impedance: 147 Ω • Energía necesaria: 11 a 52 Vdc phantom, 6 Ma • Diseño de diafragma doble, con un frente activo, oro de 24 quilates, ultra delgado (2.5 micras), volumen bajo, diafragma Mylar® de una pulgada. • "Roll-off" adaptado, de baja frecuencia, para minimizar el ruido de baja frecuencia del ambiente. • Parrilla de tres mallas integradas que proteja contra el viento y el sonido de la respiración. • Soporte con suspensión elástica, en tipo de jaula abierta, con filtro magnético para "pops" de bajo perfil.

		<ul style="list-style-type: none"> • Ruido propio extremadamente bajo para grabaciones vocales en estudio crítico. • Conectores dorados internos y externos. • Tapa duradera, con vaciado de zinc y parrilla templada de acero bajo en carbón. • Soporte interno de impacto para reducir el manejo no deseado y el ruido de la base.
16	1	<p>Micrófono de estudio unidireccional, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Diafragma Dual, Frente-Activo, Condensador Exteriormente Influenciado • Respuesta de Frecuencia: 60 a 20,000Hz • Patrón polar: Cardioide • Impedance: 147 Ω • Energía necesaria: 11 a 52 Vdc phantom, 6 Ma • Diseño de diafragma doble, con un frente activo, oro de 24 quilates, ultra delgado (2.5 micras), volumen bajo, diafragma Mylar® de una pulgada. • “Roll-off” adaptado, de baja frecuencia, para minimizar el ruido de baja frecuencia del ambiente. • Parrilla de tres mallas integradas que proteja contra el viento y el sonido de la respiración. • Soporte con suspensión elástica, en tipo de jaula abierta, con filtro magnético para “pops” de bajo perfil. • Ruido propio extremadamente bajo para grabaciones vocales en estudio crítico. • Conectores dorados internos y externos. • Tapa duradera, con vaciado de zinc y parrilla templada de acero bajo en carbón. • Soporte interno de impacto para reducir el manejo no deseado y el ruido de la base.
17	4	<p>Micrófono de Escritorio para PC, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para utilizarse con programas de mensajería instantánea, VoIP y Multimedia. • Conexión sencilla y fácil de ajustar al ángulo deseado. • Soporte ajustable y conexión Plug & Play. • Construido con materiales de alta calidad. • Conexión por cable mediante USB 2.0. • Compatibles con Windows 7 (32-bit, 64-bit), Windows 8 (32-bit, 64-bit).
18	3	<p>Micrófono inalámbrico, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GLX-D digital cuenta con tecnología inteligente y convenientes opciones de energía recargables. • Baterías recargables de litio • Opera en la banda de frecuencia de 2,4 GHz, y ofrece hasta 4 sistemas compatibles en un entorno típico (hasta 8 en condiciones ideales) • Sistemas Inalámbricos Digitales GLX-D • LINKFREQ Gerenciamiento Automático de Frecuencias (rango 2.4 GHz) • Administración automática de frecuencias. • Comunicación bi-direccional para detectar automáticamente

		<p>cualquier cambio de frecuencia en el receptor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo continuo de interferencias • Hasta 4 sistemas compatibles operan simultáneamente, máximo de 8 sistemas bajo condiciones ideales • Hasta 16 horas con el uso continuo, sin recargar, con las baterías recargables de Litio-ion. • Rango de operación: • Lugares cerrados: hasta 30 m (100 pies), máximo de 60 m (200 pies) bajo condiciones ideales • Lugares abiertos: hasta 20 m (65 pies), máximo de 50 m (165 pies) bajo condiciones ideales • Administración de Energía • Baterías recargables personalizadas de Litio-ion. • Hasta 16 horas con el uso continuo, sin recargar • Carga de 3 horas = hasta 16 horas de uso • Carga de 1 hora = hasta 6 horas de uso • Carga de 30 minutos = hasta 3 horas de uso • Carga de 15 minutos = hasta 1.5 horas de uso • Hasta 10,000 horas de uso normal por cada batería individual personalizada, de Litio-ion. • Medidor de precisión de la vida útil de las baterías se muestra en horas/minutos (+/- 15 minutos) en la pantalla LED • Múltiples Opciones de Recarga: • Carga la batería individualmente con: • Puerto de carga integrado GLXD4: • SB902 Baterías GLX-D de Litio-ion – disponibles por separado • Carga una batería de reemplazo mientras el sistema está en uso • Carga la batería del transmisor con: • Cable cargador USB (incluido) • Similar al modelo SHGLXD24SM58Z2 de la marca SHURE
19	3	<p>Parlantes de 200 watts, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos altavoces y un subwoofer. • Conexión de espiga de 3.5 mm. • Configuración: 2.1. • Poder total: 200 watts. • 2 bocinas satélite RMS: 35 watts. • 1 subwoofer RMS: 130 watts. • Alimentación: 110 volts C.A. • Similar al modelo Logitech Z623. • Consultas técnicas con Donald Aguilar Fonseca Teléfono 2287-5500 Extensión 5843, correo electrónico: daguilar@tse.go.cr
20	2	<p>Pedestal para micrófono, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedestal de trípode para micrófono • De brazo con tres niveles • Color negro • Similar al modelo TMMBS401 de la marca TEAM INTERNATIONAL
21	2	<p>Pedestal para parlante, que cumpla al menos con las siguientes características:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Pedestal para parlante de trípode • Color negro • Con tres seguros para la altura • Similar al modelo RK37175 de la marca RUKA
22	1	<p>Reproductor de discos compactos de Blu Ray, que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <p>Formatos: Que reconozca al menos los siguientes formatos: BD-ROM, BD-Live, BD-MV (BD-RE versión 3), JPEG, BD-R / BD-R DL, BD-MV (BD-R versión 2), DVD-VR, JPEG (HD), AVCHD, DVD Video, DVD-VR, AVCHD, DiX / JPEG / MP3, +R / + R DL / +RW, Video, AVCHD, DVD-ROM, DVD Video, CD, CD-DA, CD-R / -RW, MP3, JPEG (HD), Tarjeta de memoria SD, AVCHD, MPEG2, JPEG (HD), USB, MP3, JPEG (HD).</p> <p>Video: Que el video cumpla con las siguientes características: Generación Precisa de Pixel, Procesamiento Digital, Procesamiento Progresivo, Conversión i/p para reproducción 1080p, Conversión a reproducción 1080p, Exploración Progresiva y Reducción Digital de Ruido.</p> <p>Audio: Que la función de audio tenga las siguientes especificaciones: Compresor de Rango Dinámico, Dolby Digital Plus, (Salida Decode y Bitstream), Dolby TrueHD y DTS-HD (Salida Decode y Bitstream).</p> <p>Entrada/Salida: Que las entradas y salidas reúnan las siguientes características: Ranura para tarjeta de memoria SD, Ethernet (para BD-Live, VIERA CAST™ y actualizaciones) y HDMI (salida).</p>
23	1	<p>Televisor de pantalla LED 32", que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de pantalla: Al menos de 32 pulgadas (medidas diagonalmente). • Resolución de pantalla nativa: 1920 X 1080. • Relación de contraste dinámico: 60000:1. • Ángulo de visión: 178° / 178°. • Reproducción de color de 10 bits. • Tiempo de vida mínimo: 60000 horas. • Relación de aspecto: 16:9. • Corrección de la relación de aspecto: 16:9, 4:3, Zoom, Cinema Zoom. • Control de la temperatura de color: frío, medio y caliente. • Estado de imagen: vívido, estándar, cine, deportes, juego, experto 1 y experto 2. • HDMI 108i/1080p/720p. • RF/DTV 1080i/720p. • Modo AV (cine/juegos/deporte). • Salida de audio 10W x 2. • Decodificador Dolby digital 5.1 • Deberá tener graves / agudos / balance de controles. • Sistema de sonido Surround. • Modo de ahorro de energía. • Con sello de eficiencia energética. • Entradas: 1080p HDMI / Componente RGB. • Entrada USB. • Fuente de entrada 1080p: HDMI (60p/30p/24p); Componente (60p/30p/24p); RGB (WXGA).

		<ul style="list-style-type: none"> • Reloj manual o automático. • Programación de encendido y apagado. • Entrada RF (antena/cable). • Entrada L/R de audio, entrada de video compuesto. • Entrada de video HD (Y, Pb, Pr)+L/R Audio. • Salida digital de audio (óptica). • Al menos dos Entradas HDMI/HDCP. • Entrada RGB. • Entrada de audio PC. • Entrada RS-232. • Al menos 2 USB 2.0 Input. • Control remoto. • Voltaje de entrada de 100-240V. • Frecuencia de entrada 60 Hz. • Base para instalar monitor plano –propuesto- a pared. • Base para mesa. • Manual de usuario y de cuidados
24	1	<p>Televisor de pantalla LED 32", que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de pantalla: Al menos de 32 pulgadas (medidas diagonalmente). • Resolución de pantalla nativa: 1920 X 1080. • Relación de contraste dinámico: 60000:1. • Ángulo de visión: 178° / 178°. • Reproducción de color de 10 bits. • Tiempo de vida mínimo: 60000 horas. • Relación de aspecto: 16:09. • Corrección de la relación de aspecto: 16:9, 4:3, Zoom, Cinema Zomm. • Control de la temperatura de color: frío, medio y caliente. • Estado de imagen: vívido, estándar, cine, deportes, juego, experto 1 y experto 2. • HDMI 108i/1080p/720p. • RF/DTV 1080i/720p. • Modo AV (cine/juegos/deporte). • Salida de audio 10W x 2. • Decodificador Dolby digital 5.1 • Deberá tener graves / agudos / balance de controles. • Sistema de sonido Surround. • Modo de ahorro de energía. • Con sello de eficiencia energética. • Entradas: 1080p HDMI / Componente RGB. • Entrada USB. • Fuente de entrada 1080p: HDMI (60p/30p/24p); Componente (60p/30p/24p); RGB (WXGA). • Reloj manual o automático. • Programación de encendido y apagado. • Entrada RF (antena/cable). • Entrada L/R de audio, entrada de video compuesto. • Entrada de video HD (Y, Pb, Pr)+L/R Audio. • Salida digital de audio (óptica). • Entrada HDMI/HDCP. • Entrada RGB.

		<ul style="list-style-type: none"> • Entrada de audio PC. • Entrada RS-232. • USB 2.0 Inut. • Control remoto. • Voltaje de entrada de 100-240V. • Frecuencia de entrada 60 Hz. • Dos años de garantía. • Base para instalar monitor plano –propuesto- a pared.
26	1	<p>Televisor de pantalla LED 32", que cumpla al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de pantalla: Al menos de 32 pulgadas (medidas diagonalmente). • Resolución de pantalla nativa: 1920 X 1080. • Relación de contraste dinámico: 60000:1. • Ángulo de visión: 178° / 178°. • Reproducción de color de 10 bits. • Tiempo de vida mínimo: 60000 horas. • Relación de aspecto: 16:09. • Corrección de la relación de aspecto: 16:9, 4:3, Zoom, Cinema Zomm. • Control de la temperatura de color: frío, medio y caliente. • Estado de imagen: vívido, estándar, cine, deportes, juego, experto 1 y experto 2. • HDMI 108i/1080p/720p. • RF/DTV 1080i/720p. • Modo AV (cine/juegos/deporte). • Salida de audio 10W x 2. • Decodificador Dolby digital 5.1 • Deberá tener graves / agudos / balance de controles. • Sistema de sonido Surround. • Modo de ahorro de energía. • Con sello de eficiencia energética. • Entradas: 1080p HDMI / Componente RGB. • Entrada USB. • Fuente de entrada 1080p: HDMI (60p/30p/24p); Componente (60p/30p/24p); RGB (WXGA). • Reloj manual o automático. • Programación de encendido y apagado. • Entrada RF (antena/cable). • Entrada L/R de audio, entrada de video compuesto. • Entrada de video HD (Y, Pb, Pr)+L/R Audio. • Salida digital de audio (óptica). • Entrada HDMI/HDCP. • Entrada RGB. • Entrada de audio PC. • Entrada RS-232. • USB 2.0 Inut. • Control remoto. • Voltaje de entrada de 100-240V. • Frecuencia de entrada 60 Hz. • Dos años de garantía. • Base para instalar monitor plano –propuesto- a pared.
26	1	<p>Televisor de pantalla Led de 50", que cumpla al menos con las siguientes características:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de pantalla: Smart TV. • Característica: Clear Motion Rate 120 (gran nivel de movimiento y claridad). • Procesador: Dual Core • Navegador WEB completo. • Conectividad inteligente para productos de su misma familia (marca). • Conexiones: tres del tipo HDMI, dos USB, Wi-Fi incorporado, una conexión de video analógica utilizando RCA (AV). • Audio: Dolby Digital Plus y procesamiento de sonido DTS. • Voltaje de entrada de 100-240V. • Frecuencia de entrada 60 Hz. • Que traiga el soporte de brazo para colocar en pared pantalla de 50". • Dos años de garantía. • Referencia: UN50F5500AFXZA de Samsung.
--	--	--

2. Admisibilidad

- a) La Administración verificará el día de la apertura, mediante los medios electrónicos dispuestos para este fin, que el oferente (sea persona física o jurídica) se encuentre: inscrito como patrono o trabajador independiente y al día con el pago de las obligaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), al día con el pago de FODESAF y cuando se trate de sociedades, este al día con el pago del impuesto a las Personas Jurídicas.

En caso de presentarse morosidad o exista algún inconveniente con las páginas electrónicas de consulta, esta Administración prevendrá al oferente para que en el lapso de 3 días hábiles presente la certificación que pruebe su estado al día con dichas obligaciones. Si no atiende la prevención y persiste la morosidad se declarará inadmisibles las ofertas.

- b) No se admiten a concurso las ofertas que incumplan con las condiciones legales y las especificaciones técnicas solicitadas.
- c) No se permite la cotización parcial de la línea ni el cobro separado del transporte o acarreo, debiendo presentar el precio unitario y total, los cuales se entenderán como firmes y definitivos.
- d) Se consideran excluidas las ofertas que tengan una vigencia de oferta inferior al 80% del plazo fijado en este pliego (Arts. 67 y 81 inciso f RLCA), carezcan de firma, o no indiquen el plazo de entrega, la garantía o marca del bien.
- e) Las ofertas presentadas en forma extemporánea no serán admitidas para el concurso.

3. Condiciones generales de la oferta.

- a) De conformidad con el artículo 63 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (en adelante RLCA), se permite únicamente la presentación de ofertas "vía electrónica" mediante el sistema CompraRED 2.0, la cual deberá contar con la "firma digital" de quien tenga poder para ello, de lo contrario la oferta será inadmisibles.

El procedimiento para la presentación de oferta digital será el establecido por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, visible en la siguiente dirección:

<https://www.hacienda.go.cr/rp/manuales/Manual%20oferta%20digital%20-%20proveedor%20comercial.pdf>

- b) Deberá cancelar el monto correspondiente al timbre de ¢200,00 (doscientos colones exactos) del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (Ley 7105). Este timbre podrá ser cancelado en la cuenta electrónica del Colegio, cuenta corriente Banco de Costa Rica en colones número 001-0281016-6, bajo el concepto "Pago de timbres CPCECR" e indicar el número de esta Licitación Abreviada. Deberá anexar a la oferta digital el comprobante de dicho pago.
- c) Deberá aportar timbre de ¢20,00 (Veinte colones exactos) de La Ciudad de Las Niñas (Ley 6496), debidamente cancelado y adjunto a la oferta digital. Deberá sellarlo con los sellos de la empresa oferente e identificarlo con el nombre y número de la presente licitación. Deberá anexar dicho documento de forma escaneada a la oferta.
- d) El oferente deberá indicar en su oferta la persona responsable de atender consultas sobre lo ofertado, la dirección correspondiente y el número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico.
- e) Los oferentes podrán concurrir a través de cualquiera de las formas de representación contenidas en el artículo 18 del R.L.C.A.
- f) La vigencia de la oferta deberá ser igual ó mayor a 60 días hábiles a partir de la apertura de las ofertas.
- g) Garantía comercial: El oferente deberá indicar en meses la garantía del producto, y asegurando a la Administración que dicha garantía, como mínimo, se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación. Durante la vigencia de la garantía, cualquier daño que presenten los artículos, por defectos de fábrica, obligará al contratista a sustituirlos después de ser notificado por el Órgano Fiscalizador. La garantía para cada uno de los ítems, no podrá ser menor a doce (12) meses
- h) Plazo de entrega: Como máximo el indicado en la siguiente tabla:

Item	Plazo de Entrega:
1, 2, 3, 13,	20 días hábiles a partir de recibida la orden de Inicio por parte del órgano fiscalizador.
4, 5,6,7,8,9,10,11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26	30 días hábiles a partir de recibida la orden de Inicio por parte del órgano fiscalizador.

El oferente deberá indicar el tiempo efectivo de entrega en DÍAS HÁBILES, a partir del recibo de la orden de inicio. En caso de que indiquen entrega inmediata, se entenderá que hará la entrega del bien en UN DÍA HÁBIL después del recibido la Orden de Inicio.

- En caso de que se tengan que importar y además exonerar de impuestos de importación los bienes, se tramitará única y exclusivamente a quienes así lo hubieran manifestado expresamente en la oferta; el oferente deberá manifestar en su oferta el plazo efectivo de la entrega, en **DÍAS HÁBILES**, indicando por separado lo siguiente:
 - a) El plazo en el que se hará entrega de los documentos necesarios para el trámite de exoneración ante la Proveduría Institucional del TSE
 - b) El plazo en el que se hará entrega efectiva de la mercancía una vez recibida la exoneración.
- En caso de que el contratista requiera para el desalmacenaje la suscripción de un contrato de cesión de disposición de mercancías deberá entregar la documentación necesaria dentro de ese mismo plazo.

- Una vez que se cuente con el desalmacenaje y el contrato de cesión de derechos, los mismos se entregarán a la contratista para que proceda a hacer entrega del bien, dentro del plazo ofrecido.

- Los plazos de los puntos a) y b) anteriores, serán sumados para obtener en total el tiempo de entrega el cual no podrá superar el plazo requerido por la Administración. Si el oferente indica el plazo de entrega en días naturales, la conversión a días hábiles se hará aplicando la siguiente fórmula:

Cantidad de días naturales * 5 días hábiles / 7 días naturales

- i) Los precios deberán ser ciertos y definitivos, sin perjuicio de eventuales revisiones. Se cotizará la oferta libre de tributos, debiéndose indicar a la vez el monto total de la oferta, en números y letras coincidentes, en caso de no serlo, se tomará como real el precio indicado en letras.
- j) **Moneda:** Las ofertas deberán cotizarse preferiblemente en colones, moneda de Costa Rica. Sin embargo, si la oferta se cotiza en dólares de los Estados Unidos, para efectos de comparación de las ofertas, la conversión a colones se realizará utilizando el tipo de cambio de venta de referencia calculado por el Banco Central de Costa Rica, al día de la apertura de las ofertas.
- k) Las certificaciones de Personería Jurídica y del Capital Social, así como de la distribución de las acciones y las declaraciones juradas requeridas por el artículo 22 y 22 bis del RLCA, la Administración verificará en el Registro de Proveedores del Sistema Comprared, que las mismas se encuentren vigentes y solo deberán aportarse por parte del oferente en el caso de que presenten modificaciones o se encuentren vencidas.
- l) **Lugar de entrega:** El contratista deberá entregar el producto adjudicado según el siguiente detalle:

Item	Lugar de Entrega:
1, 2, 3 y 13	En el séptimo piso. del edificio Thor, barrio La California, calle 23 entre avenidas 0 y 1, frente al

	parqueo contiguo al cine Magaly.
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 23, 24, y 26	En la en la Unidad de Almacenamiento de la Proveeduría, sita: en el Parque Industrial de la Compañía Inversionista Las Brisas S.A., San Rafael Arriba, Desamparados, de la Iglesia católica del lugar 300 metros al este, contiguo al Kinder Manuel Ortuño, teléfonos 2250-2696 / 2250-2904, correo electrónico wmonterom@tse.go.cr .
15 y 21	En la Unidad de Producción Audiovisual del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, sita en el segundo piso del Edificio Torre, sede central del TSE, oficina contigua a la Oficialía Mayor Electoral.
19 y 22	En las oficinas del IFED, sita sobre Paseo de Los Damas, Av. 3, 50 metros oeste de la sede central del TSE.
25	En la Dirección General del Registro Civil, tercer piso de la sede central del TSE.

- m) **Solicitud de Pedido:** esta Licitación Abreviada se encuentra amparada en las Solicitudes de Pedido Nos. 4011520195, 4011520355, 4011520364, 4011520367, 4011520415, 4011520491 y 4011520492. Puede consultar el presupuesto disponible de estos documentos o los que eventualmente les sustituyan en la siguiente dirección:

<https://www.hacienda.go.cr/rp/ca/ConsultaTramites.aspx>

- n) **Órgano Fiscalizador:** Como órgano fiscalizador se designó de la siguiente manera:

Item	Organo Fiscalizador designado	Dirección
1	Ing Tito José Alvarado Contreras, Ingeniero Eléctrico del Área de Mantenimiento de Servicios Generales	Teléfono: 2287-5709, correo electrónico: tcontreras@tse.go.cr
2		
3	Licda Giannina Aguilar Sandí, Encargada del Programa de Prensa	Teléfono:2287-5962, correo electrónico: gaguilar@tse.go.cr
4	Lic. Javier Matamoros Guevara, Encargado del Programa de Observadores Internacionales	Teléfono: 2547-4808, correo electrónico: jmatamoros@tse.go.cr
5	Licda Ana Yansi Gutierrez Francis, Jefe de Servicio al Cliente en TI	Teléfono 2287-5555 extensiones 3301 y 3304. Correo electrónico agutierrez@tse.go.cr
6		
7	En forma conjunta se nombró a:	

	<ul style="list-style-type: none"> • Ricardo Cubero Mora. Técnico en Gestión 2, del Área Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva, • Martin Matison Hernández, Profesional en Gestión 2, Área Administrativa de la DGRC y • Carolina Phillips Guardado, Jefatura de Sección de Inscripciones. 	<p>Teléfono: 2287-5414; correo electrónico: rcubero@tse.go.cr</p> <p>Teléfono:2287-5447; correo electrónico mmatison@tse.go.cr</p> <p>Teléfono: 2287-5470; correo electrónico: cphillips@tse.go.cr</p>
8	William Montero Mayorga, Administrador de la Unidad de Almacenamiento	teléfonos 2250-2696 / 2250-2904, correo electrónico wmonterom@tse.go.cr
9		
10	<p>En forma conjunta se nombró a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jesús Barboza Retana, Jefatura de la Sección de Cédulas • Ana Isabel Fernández Alvarado, Jefatura del Departamento Electoral. 	<p>Teléfono: 2287-5507, correo electrónico: jbarboza@tse.go.cr</p> <p>Teléfono: 2287-5457, correo electrónico afernandez@tse.go.cr</p>
11	William Montero Mayorga, Administrador de la Unidad de Almacenamiento	teléfonos 2250-2696 / 2250-2904, correo electrónico wmonterom@tse.go.cr
12	Ing Tito José Alvarado Contreras, Ingeniero Eléctrico del Área de Mantenimiento de Servicios Generales	Teléfono: 2287-5709, correo electrónico: tcontreras@tse.go.cr
13	Ricardo Cubero Mora. Técnico en Gestión 2, del Área Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva,	Teléfono: 2287-5414; correo electrónico: rcubero@tse.go.cr
14	Rodrigo Abdel Brenes Prendas, Secretario General del IFED	Teléfono: 2287-5873; correo electrónico abrenes@tse.go.cr
15	Javier Matamoros Guevara, Encargado de Prensa y Protocolo	Telefono: 2287-3836; Correo electrónico: jmatamoros@tse.go.cr
16		
17	Licda Ana Yansi Gutierrez Francis, Jefe de Servicio al Cliente en TI	Teléfono 2287-5555 extensiones 3301 y 3304. Correo electrónico agutierrez@tse.go.cr
18	Rodrigo Abdel Brenes Prendas, Secretario General del IFED	Teléfono: 2287-5873; correo electrónico abrenes@tse.go.cr
19	Oswaldo Muñoz Pinkay, Encargado del Área Ejecutiva de	Teléfono: 2287-5414, correo

	la Dirección Ejecutiva	electrónico: opinkay@tse.go.cr
20	Rodrigo Abdel Brenes Prendas, Secretario General del IFED	Teléfono: 2287-5873; correo electrónico abrenes@tse.go.cr
21		
22	Rocío Montero Solano, Jefe del Centro de Documentación del IFED	Teléfono: 2287-7891; correo electrónico rmontero@tse.go.cr
23	Mary Anne Mannix Arnold, Jefe de Inspección Electoral	Teléfono: 2287-5464; correo electrónico: mmannix@tse.go.cr
24	Martin Matison Hernández, Profesional en Gestión 2, Área Administrativa de la DGRC	Teléfono:2287-5447; correo electrónico mmatison@tse.go.cr
25	Rocío Montero Solano, Jefe del Centro de Documentación del IFED	Teléfono: 2287-7891; correo electrónico rmontero@tse.go.cr
26	Ricardo Cubero Mora. Técnico en Gestión 2, del Área Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva,	Teléfono: 2287-5414; correo electrónico: rcubero@tse.go.cr

- o) **Modalidad y Forma de Pago:** USUAL DE GOBIERNO. El tiempo máximo para el pago de facturas, mediante transferencia bancaria, será de TREINTA DÍAS NATURALES, de conformidad con la Directriz No 033-H del 4 de marzo de 2009, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 64 del 1º de abril de 2009) a partir de la presentación de la factura y una vez recibido el bien a satisfacción.

4. Condiciones específicas:

- a) Una vez adjudicados los bienes no se aceptarán cambios de marca, modelo, salvo que se trate de mejoras tecnológicas.
- b) La institución se reserva el derecho de rechazar al momento de la recepción, aquel producto que no cumpla con los requisitos de calidad, presentación y condiciones técnicas; siendo obligación del contratista reponer el producto defectuoso en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la comunicación de dicha condición.
- c) Todos los documentos integrantes de la oferta deberán presentarse en idioma español de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 del RLCA. En caso de presentarse en otro idioma, deberá acompañarse de su traducción libre.
- d) El oferente deberá acreditar lo siguiente:
- Que cuenta en el país con un taller de servicio autorizado que brinde mantenimiento y reparación al equipo ofertado e indicar además que cuenta con técnicos capacitados en la marca ofrecida. Adjuntar declaración jurada con el cumplimiento de esta condición.

- Además debe adjuntar nota donde se garantice la existencia de una extensa gama de componentes y repuestos de alta calidad para los equipos ofertados. Asimismo el oferente o quien lo represente, deberá(n) declarar expresamente en la oferta, que se obliga a mantener en el país aquellos repuestos de más sensible recambio, para el adecuado funcionamiento de los equipos ofrecidos.
- e) El monto ofertado deberá incluir el costo de todos los cables, conectores, dispositivos, CDs o DVDs necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de los equipos.
- f) De presentarse diferencias entre los artículos adjudicados y los entregados, el contratista deberá proceder, bajo su costo y con la supervisión del órgano fiscalizador, a sustituirlos por equipos nuevos sin costo adicional para la Institución. El recibido conforme se dará luego de satisfecha esta revisión de aceptación.
- g) Sin excepción alguna, los equipos que se ofrezcan a esta Administración deberán ser totalmente nuevos y de primera calidad. Por lo que de comprobarse que alguno de los equipos suministrados han sido reparados o refaccionados, el contratista deberá sustituirlos sin costo adicional para la administración, por otros totalmente nuevos.
- h) Los equipos deberán ser estándares de la industria. No se aceptarán equipos que estén próximos a ser retirados de las líneas de fabricación, ni aquellos de tecnología obsoleta. Esto quiere decir, que si los modelos que se cotizan han sido remplazados por nuevos para la fecha en que debe hacer la entrega, el contratista deberá suministrar los nuevos modelos disponibles. Asimismo, los equipos ofrecidos como software y suministros deberán cumplir con los estándares ISO y ANSI aplicables.
- i) Esta administración se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de equipos a adquirir contenidos en este pliego de bases, de conformidad con su disponibilidad presupuestaria y las necesidades de la Institución.
- j) El oferente debe acreditar una experiencia de al menos 5 años en venta y distribución de equipos similares. Para lo cual deberá presentar declaración jurada donde indique los años de experiencia en el mercado nacional.
- k) Asimismo deberá demostrar que es centro de servicio autorizado de los equipos que oferta, para lo cual deberá presentar una carta formal que así lo acredite, emitida por el fabricante de los mismos.

5. Adjudicación

- a) El Tribunal Supremo de Elecciones, resolverá este concurso en un plazo que no podrá ser superior al doble del plazo fijado para recibir ofertas; incluyendo las prórrogas que se den. (Artículo 87 y 95 R.L.C.A.).
- b) Podrá adjudicar parcialmente esta contratación, según lo establece el artículo 27 del RLCA, así como aumentar las cantidades conforme a la reserva presupuestaria para la presente licitación o bien declarar desierta la contratación.

c) Sistema de valoración y comparación

Con las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta, aplicando la metodología de evaluación siguiente:

- **Metodología de Evaluación: Precio 100%**

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos solicitados serán evaluadas de la siguiente manera:

El puntaje se calculará de acuerdo a la razón del precio menor dividido entre cada uno de los precios de las ofertas en estudio, multiplicado por 100.

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Precio}}{\text{Precio de la oferta en estudio}} \times 100$$

c-1) Notas:

- Las ofertas deberán cotizarse preferiblemente en colones, moneda de Costa Rica. Sin embargo, si la oferta se cotiza en dólares de los Estados Unidos, para efectos de comparación de las ofertas, la conversión a colones se realizará utilizando el tipo de cambio de venta definido por el Banco Central de Costa Rica al día de la apertura de las ofertas. Para efectos de cancelación de facturas de ofertas cotizadas en dólares se utilizará este mismo tipo de cambio de venta del colón con respecto al dólar vigente a la fecha del pago efectivo.
- El precio se deberá cotizar y se entenderá para todos los efectos, libre de los impuestos. El oferente deberá indicar el desglose porcentual del factor precio en mano de obra, insumos, gastos administrativos y utilidad ($P= MO+I+GA+U$) que componen el precio cotizado.
- Para las compras en plaza, el precio se deberá cotizar y se entenderá para todos los efectos, libre de los impuestos de venta y consumo.
- Para las compras de importación, el precio se deberá cotizar y se entenderá para todos los efectos, libre de los impuestos de venta, consumo y de derechos arancelarios, es decir toda tasa o impuesto nacional.

c-2) Criterio de desempate de las ofertas

En caso de que los oferentes posean condiciones iguales o equiparables en cuanto a la calidad, abastecimiento y precio, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 8262, y sus reformas, se establece como mecanismo de desempate para la adjudicación de la oferta el siguiente:

- Cuando existan dos o más PYME nacionales participando en un mismo procedimiento de contratación administrativa, la Administración aplicará los criterios del artículo No. 55 bis del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- De mantenerse la igualdad, la Proveeduría establecerá un SISTEMA DE RIFA entre las ofertas que se encuentren en esa condición en presencia del analista jurídico, el analista encargado y un representante de cada una de las empresas, previa convocatoria formulada –cuando menos– el

día anterior. Ante la inasistencia de alguno de los representantes, un funcionario de la Proveduría Institucional tomará su lugar en el sorteo, en el cual se utilizarán porciones de papel de igual tamaño y color y uno de ellos tendrá la palabra ganador. De todo ello se levantará un acta que será firmada por los presentes y agregada al expediente administrativo. La no asistencia de las partes no impedirá la realización de la rifa. De lo actuado se levantará un acta que se incorporará al expediente.

6. Garantía de cumplimiento.

Quien resulte adjudicatario está en el deber de asegurar la correcta ejecución del contrato y por tal razón rendirá una garantía de cumplimiento, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha en que hubiese recibido requerimiento por escrito de la Proveduría del Tribunal Supremo de Elecciones. Esta garantía equivaldrá al 5% del monto total adjudicado y tendrá un término de validez de sesenta (60) días naturales (2 meses) adicionales a la recepción definitiva de los bienes por parte del órgano fiscalizador.

En caso de rendir garantía de cumplimiento en efectivo, deberá aportar el número de licitación para que la Contaduría del TSE emita dos comprobantes, un original para el adjudicatario para que posteriormente solicite la devolución correspondiente, y una copia que el adjudicatario debe entregar en la Proveduría. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 001-0132062-9 del Banco de Costa Rica y cuando se trate de dólares, puede hacer el depósito en la cuenta No. 100-02-000-621441, del Banco Nacional, en cualquier caso, debe presentar el recibo emitido por el banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para que esta a su vez emita los comprobantes indicados en este punto.

En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, deberá presentar el documento original y una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original es para el adjudicatario y una copia es para adjuntarle la fotocopia del documento de garantía para que el adjudicatario los entregue en la Proveduría.

7. Sanciones: Conforme lo establece el capítulo X de la Ley de Contratación Administrativa. Los contratistas que durante el curso de los procedimientos, incurran en las causales previstas en dicho capítulo, serán sancionados con apercibimiento e inhabilitación, según corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

8. Cesión de la contratación: Los derechos y obligaciones derivados de un contrato en ejecución o listo para iniciarse, podrán ser cedidos a un tercero, siempre y cuando no se trate de una obligación personalísima. En todo caso, la cesión debe ser autorizada por la Administración mediante acto debidamente razonado. Cuando la cesión corresponda a más de un 50% del objeto del contrato, independientemente del avance en su ejecución, deberá ser autorizada por la Contraloría General de la República. (Art. 209 del R.L.C.A.)

- 9. Formalización:** Se advierte a los participantes que cuando la estimación de la adjudicación se encuentre sujeta de aprobación interna por parte del Departamento Legal del Tribunal Supremo de Elecciones o refrendo contralor, se podrá elaborar el contrato respectivo, de acuerdo con el Reglamento de Refrendos de las Contrataciones Administrativas, emitido por el ente rector, publicado en La Gaceta No. 202 del 22 de octubre de 2007, reformado por Resolución No. R-DC-31-2012 de la Contraloría General de la República de las 13:00 horas del 07 de marzo de 2012.

Antes de la suscripción del contrato el adjudicatario deberá rendir la garantía de cumplimiento en los términos establecidos en el presente cartel.

- 10. Timbres y pedido:** El adjudicatario deberá cancelar el pago de especies fiscales equivalente al 0,25% del monto adjudicado más el monto proporcional por concepto de reintegro sobre el monto adjudicado, según Directriz DGABCA-15-2012 de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, de previo a la firma del contrato y/ o a la emisión de la orden de compra con firma digital.

Para los proveedores registrados en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras Gubernamentales Compr@Red, las notificaciones (incluida la Orden de Compra) se enviará a la dirección electrónica o número de fax que conste en dicho registro, como medio para recibir notificaciones, en caso de que no se pueda realizar la notificación por los medios señalados, operará la notificación automática en los términos establecidos en el Reglamento de Utilización del Sistema de Compras Gubernamentales Compr@Red 2.0.

(Documento con firma digital)

Lic. Allan Herrera Herrera
Proveedor Institucional